



# **PLAN DE ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES AL COVID – 19**

## **CAMPAMENTOS DE FACEI 2020**





# PLAN DE ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES AL COVID – 19 **CAMPAMENTOS**

A continuación, detallamos las nuevas medidas adoptadas por **FACEI** para la realización de los **CAMPAMENTOS 2020**, debido a la situación actual por la pandemia de Covid-19. Nuestro objetivo es poder realizar todas las actividades programadas cumpliendo con todas las garantías y priorizando la salud y el bienestar de todos los participantes, **niños, familias y trabajadores**.

## **I. MEDIDAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.**

- a) Medidas de información y comunicación previas al inicio de la actividad.

**Difusión y lectura** del documento de información para familias sobre **medidas personales de higiene y prevención obligatorias**.

Según las recomendaciones sanitarias, antes del inicio del campamento, las familias deberán firmar **el consentimiento informado** una declaración donde se cite que la **salud del niño durante los 14 días previos al inicio del campamento ha sido óptima** y que no ha sufrido ningún síntoma asociado a la enfermedad **Covid-19**.

- b) Medidas de control y prevención durante el desarrollo de la actividad.

### **DESINFECCION DEL CENTRO**

Se **ventilarán las instalaciones interiores 3 veces al día un mínimo de 10 minutos** por ventilación. Estas ventilaciones se efectuarán evitando la presencia de separaciones u obstáculos que la dificulten o eviten. La **limpieza y la posterior desinfección de espacios** se realizarán con una **periodicidad diaria**.

Se garantizará la **desinfección de aquellas superficies de uso más común** como los pomos de las puertas, las barandillas de las escaleras, bandejas de comida, fuentes de agua, etc. Las **tablas de las aulas y del comedor se limpiarán y desinfectarán después de las actividades y de las comidas**, respectivamente.

Se tratará de que en el desarrollo de las actividades **no se comparta material o equipamiento**. En el caso de que **esto fuera necesario**, el material empleado en las diferentes actividades **no podrá ser compartido entre diferentes participantes si no se hace una desinfección** después de su uso. Cada aula o espacio de desarrollo de las actividades contará con un **bote de gel hidro-alcohólico y toallas de papel desechables, junto con una papelera de pedal**.

- c) Medidas de control y prevención tras la actividad.

La **limpieza y desinfección general del centro** se realizará **diariamente**.



# PLAN DE ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES AL COVID – 19 **CAMPAMENTOS**

## II. Cumplimiento de medidas personales de higiene y prevención obligatorias.

### a) Medidas específicas para los participantes.

El uso de  **mascarillas**  será obligatorio,  **para mayores de seis años** , en espacios al aire libre, en la vía pública, y en cualquier espacio cerrado de uso público, siempre que no sea posible mantener una distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5 / 2 metros.

Tanto los  **monitores como los participantes (mayores de 6 años)**  se asegurarán de llevar siempre consigo una  **mascarilla limpia** , para su uso en caso de no poder garantizar la distancia de seguridad.

En la realización de actividades  **no es necesario el uso de mascarillas si se mantienen las distancias de seguridad.**

### b) Medidas específicas para los trabajadores

#### 1) Medidas generales para los monitores y otros profesionales.

La empresa se asegurará de que  **todos los trabajadores**  que vayan a prestar sus servicios a lo largo del campamento  **cumplen con los requisitos sanitarios exigidos.**

**Compromiso personal**  de sus  **condiciones de salud y del respeto de las normas**  de higiene y prevención, y que bajo ningún concepto se ha de acudir con síntomas o malestar a las actividades.

Como norma general, el acceso al centro estará  **restringido a las personas que trabajan en él.**

#### 2) Medidas específicas para profesionales vulnerables por sus condiciones de salud.

**Puedes participar, bajo tu responsabilidad** , si eres vulnerable o convives con una persona que sea vulnerable por edad, por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores (como, por ejemplo, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión). Pero  **esto puede suponer un grave riesgo para ti o para las personas con las que vives.**

## III. Responsables de seguridad e higiene.

El  **coordinador**  será el  **responsable de seguridad e higiene** , a partir de 30 participantes y por cada fracción de 30, se sumará un responsable de seguridad e higiene adicional.



# PLAN DE ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES AL COVID – 19 **CAMPAMENTOS**

## **IV. Medidas aplicables a los desplazamientos y entrega y recogida de participantes.**

### **ACCESOS Y SALIDAS DEL CENTRO**

El lugar de **acceso y entrega de alumnos** estará específicamente señalado pudiéndose marcar **franjas horarias** para evitar aglomeraciones.

En el caso de tener que esperar se **respetarán las medidas de distanciamiento social**.

En el acceso al centro se procederá a la **toma de temperatura del niño**.

En el caso de superar los **37,5 ° C. no podrán acceder**.

Antes de acceder al centro se **desinfectarán los zapatos y se les desinfectarán las manos con soluciones hidro-alcohólicas**.

### **PISCINA Y SALIDAS**

Con respecto a las **salidas fuera del centro escolar** que realizamos habitualmente en nuestros campamentos, nos ceñiremos a las **normas y los reglamentos que dicten las autoridades sanitarias** en cada lugar. Guardando la **distancia interpersonal** o, en su defecto, **usando mascarilla**.

En **instalaciones compartidas** con otros usuarios que no sean de actividades de verano (como instalaciones deportivas o piscinas municipales) se hará **con los horarios de uso exclusivos**.

## **V. Equipamientos básicos de seguridad e higiene para participantes, monitores y profesionales.**

Contaremos siempre con **dotación de mascarillas y guantes** para los **participantes y los monitores**, en caso necesario.

Cada aula o espacio de desarrollo de las actividades contará con un **bote de gel hidro-alcohólico y toallas de papel desechables, junto con una papelera de pedal**.

## **VI. Medidas implantadas en relación con las instalaciones y equipamiento.**

Estará **delimitado claramente las zonas de la actividad**: espacio de cada grupo, **espacio de actividades, espacios comunes, espacios de entrada y salida**. Se pueden utilizar espacios de forma compartida, siempre que se utilicen en grupos pequeños y que garanticen la distancia de seguridad.



# PLAN DE ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES AL COVID – 19 **CAMPAMENTOS**

Los grupos serán de un máximo de **5 niños** por aula/espacio y monitor para los menores de 6 años y un máximo de **9 niños** para los de entre 6 y 12 años, de esta manera podemos asegurar que se respeta la distancia interpersonal.

El monitor de referencia del grupo siempre será el mismo, quien se encargará y supervisará la **higiene y desinfección** de todos los menores de su grupo y el material de este.

## **VII. Medidas implantadas en relación con la seguridad alimentaria.**

Para todas las familias que lo deseen, estará disponible como todos los años el servicio de comedor, en horario de **desayuno y comida**.

Los **horarios de comida se harán escalonadamente**, primero accederán los más pequeños (infantil) y después los más mayores.

El espacio entre mesas será de **mínimo 2 metros y se marcarán los espacios** donde pueden sentarse los niños manteniendo la distancia de seguridad.

La comida se servirá siempre en **platos individuales y no podrá ser compartida** entre los participantes. Se **evitarán los utensilios de uso compartido** (bandejas, cestas de pan...), pero se **podrán utilizar jarras de agua** que serán servidas por los monitores o un único participante responsable

## **PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE RIESGO DE CONTAGIO O DE CONTAGIO POSITIVO**

Instrucciones en caso de contacto, derivación con atención primaria, notificación a salud pública y prevención de riesgos laborales.

Deberán tenerse en cuenta en todo caso las siguientes consideraciones:

- **Compromiso personal con las medidas de seguridad e higiene.**

Antes de la realización de las actividades, en la información que se facilitará a las familias o potenciales participantes para inscribirse en las mismas, se les ha de recordar tanto a ellos/as como al personal que las organice, que son responsables de sus condiciones de salud y del respeto de las normas de higiene y prevención, y que bajo ningún concepto se ha de acudir con síntomas o malestar a las actividades.

Actuación en el caso de que algún participante presente síntomas de caso sospechoso de COVID-19.

En la situación actual de transmisión comunitaria por la que estamos pasando se ha de tener en cuenta que todas las personas con síntomas compatibles son posibles casos de COVID-

# PLAN DE ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES AL COVID – 19 **CAMPAMENTOS**

La identificación se producirá mediante observación y vigilancia de los participantes. **Si un participante presenta síntomas compatibles con COVID-19, se informará a su familia o tutores, se le llevará a un espacio separado y se le colocará una mascarilla quirúrgica.** Se comunica al centro sanitario más próximo para que la valoración clínica y la solicitud de pruebas diagnósticas. En caso de que los familiares o tutores prefieran acudir a su propio centro médico, **el traslado se realizará con las medidas de precaución adecuadas, y con mascarilla quirúrgica.** El profesional que atienda al caso deberá notificarlo a Salud Pública, y si se trata de un caso confirmado desde los servicios de salud pública se iniciará el estudio de contactos.

Si el caso es una persona trabajadora deberá comunicarlo a la dirección de la organización, contactar con su médico y/o su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y se seguirán sus instrucciones. Corresponde a Salud Pública y a los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales cuando sean trabajadores/as, organizar el estudio de contacto de los casos positivos identificados.

- Actuación tras identificación positiva de caso de COVID-19. Se pondrá en marcha el protocolo de la organización y se seguirá en todo **momento las recomendaciones de las autoridades sanitarias.**

En su caso, se coordinará **el regreso de los participantes a sus domicilios** y se implementarán estrategias para dar continuidad a las actividades evaluando alternativas.

